El Distrito Escolar Unificado de las Escuelas Secundarias de Oroville
Información para los Padres sobre el Equipo del Éxito Estudiantil (SST por sus siglas en inglés)

¿Qué es el Equipo del Éxito Estudiantil?

El Equipo para el Éxito del Estudiante es un proceso positivo de identificación e intervención temprana en toda la escuela. Como equipo, el alumno, los padres, los maestros, la administración y otro personal relacionado trabajan para identificar los puntos fuertes y las necesidades de aprendizaje del alumno, de los cuales se puede diseñar un plan para mejorar.

Como un proceso escolar regular, el SST desarrolla recomendaciones basadas en las preocupaciones del maestro / escuela que facilitarán el éxito del alumno dentro de su programa actual. Las preocupaciones se consideran obstáculos al éxito estudiantil, no descriptores del alumno o de su carácter. El Equipo crea un plan con intervenciones medibles y específicas asignadas al alumno, al maestro(s) y a los padres para apoyar y fomentar el crecimiento académico y una experiencia de aprendizaje positiva. Se planifican reuniones cuando sea necesario para proporcionar una estrategia continua de gestión de casos para maximizar el éxito del alumno.

¿Es obligatorio el proceso de SST?

El Código de Educación de California 56303 establece: "Un alumno será remitido para recibir instrucción y servicios educativos especiales sólo después de que se hayan considerado y, cuando sea apropiado, utilizado los recursos del programa de educación regular." El SST desarrolla recomendaciones que facilitan el éxito del alumno dentro de su programa de la educación regular. Sólo después de que esas intervenciones no hayan tenido éxito, el SST remitirá al alumno a una evaluación para determinar si requiere instrucción y servicios educativos especiales.

¿Por qué someterse al proceso de SST?

El proceso de SST apoya a los maestros de la educación regular en su trabajo con estudiantes con dificultades para identificar sus necesidades antes de remitirse para la evaluación de apoyos de instrucción más especializados. La autorización en el año 2004 de la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA por sus siglas en inglés) enfatiza que los alumnos con discapacidades debe de recibir el tiempo máximo que sea apropiado en un salón de clase regular.

El SST también sirve como el primer paso para determinar la necesidad para una evaluación para determinar elegibilidad para un Plan de Acomodación de la Sección 504 y servicios de la Educación Especial. El proceso del SST ayuda a los maestros a desarrollar intervenciones para ayudar al alumno. Se identifican áreas de preocupación y se recopila la información a través de observaciones, entrevistas y revisión de registros escolares y evaluaciones informales.

El SST desarrolla nuevas estrategias para ayudar a resolver los problemas. Por ejemplo, un maestro puede poner en práctica un contrato de comportamiento para un niño que tiene dificultades en mantener un comportamiento adecuado en clase y completar las tareas de clase. Los maestros y los padres aplican estas estrategias durante varias semanas. A continuación, el SST vuelve a reunirse para evaluar los progresos del alumno.

Sin embargo, si las intervenciones no tienen éxito, el SST puede remitir al alumno al Equipo de Orientación Escolar, que determinará si es apropiado proceder con una evaluación para un Plan de la Sección 504 o la elegibilidad para la Educación Especial.

El SST suele estar dirigido por el Consejero de su alumno como un designado administrativo. Además de usted, como padre/tutor del alumno, se puede invitar a los maestros del alumno, así como a cualquier otro personal de apoyo que sea apropiado para esa reunión (como otros maestros, maestros de educación especial y la enfermera o el psicólogo de la escuela). También se puede invitar a proveedores de servicios comunitarios.

¿Quién puede solicitar un SST?

La experiencia del SST beneficia a toda la escuela. Cualquier problema no resuelto que impida el aprendizaje puede dar lugar a una solicitud al SST por parte de un maestro, administrador, padre o alumno. Normalmente, el maestro del alumno iniciará una reunión con el padre/tutor para discutir sus preocupaciones sobre el progreso del alumno. Otras veces, el padre/tutor puede solicitar una reunión con el profesor en respuesta a una preocupación escolar. Juntos, pensarán en estrategias para abordar esas preocupaciones. Si, después de un periodo de tiempo suficiente para poner en práctica las estrategias, las preocupaciones persisten, el profesor del alumno inicia la derivación al SST para obtener más apoyo.

¿Qué ocurre en una reunión del SST?

El SST se esfuerza por mantener un ambiente positivo y centrado en el alumno. La reunión suele comenzar con una declaración del padre/tutor (así como de otros miembros presentes que conozcan al alumno) sobre los puntos fuertes del alumno en cualquier área. La identificación de estos puntos fuertes es extremadamente importante a la hora de plantear posibles estrategias de intervención, basándose en lo que el alumno ya hace bien para aumentar sus posibilidades de éxito.

Tras la conversación sobre los puntos fuertes del alumno, se comentan los antecedentes relevantes. En este momento se discute cualquier información educativa importante (como la retención o la asistencia escolar previa), información familiar (como cambios en la estructura familiar, cuidador principal, etc.) e información sanitaria (cualquier condición médica que pueda afectar al éxito académico del alumno). Se pide a los padres/tutores que rellenen un formulario de información de antecedentes antes de la reunión del SST para que el equipo pueda disponer fácilmente de esta información. Tras la reunión del SST, todos los documentos, incluso el formulario de información de antecedentes, se incluirán en el registro académico confidencial del alumno.

En este momento, los miembros del equipo debaten las principales preocupaciones que han llevado al alumno al SST. El equipo elabora diferentes estrategias para abordar estas preocupaciones y crea un calendario para la aplicación y la supervisión de las estrategias. El SST discutirá si es necesaria una reunión de seguimiento para revisar el progreso del alumno y determinar la necesidad de intervenciones en el futuro.

¿Cuál es mi papel en el SST como padre / tutor?

Usted es quien mejor conoce a su alumno. Por lo tanto, su conocimiento de sus antecedentes y comportamientos en el hogar es una parte crítica de la visión del niño en su totalidad. Antes de la primera reunión del SST, es posible que se le pide que rellene un formulario de información sobre los antecedentes de su alumno. Por favor, complete esta información y devuélvela a la escuela antes de la reunión o téngala lista para compartirla en la primera SST. A continuación, prepárese para compartir sus ideas sobre los puntos fuertes de su hijo, así como cualquier preocupación que tenga. El SST le pedirá su opinión sobre lo que ha intentado con éxito para ayudar a su estudiante. Históricamente, el SST tiene más éxito cuando el maestro(s) y los padres trabajan juntos para establecer expectativas similares de comportamiento y aprendizaje

para el estudiante. La escuela enviará a casa un folleto para los padres/tutores sobre el proceso de SST antes de la primera reunión de SST que usted puede revisar para obtener información adicional.

¿Tiene que estar presente un padre / tutor en una reunión de SST para su hijo(a)?

Se invita a los padres/tutores a todas las reuniones de SST relativas a su alumno y se les recomienda encarecidamente que asistan. Sin embargo, si un padre/tutor no puede asistir, la reunión de SST puede llevarse a cabo sin el consentimiento de los padres y el plan de SST puede implementarse (excepto cuando se requiera el consentimiento de los padres, como en el caso de exámenes o evaluación o cambio al programa de educación general). Cuando el padre/tutor esté ausente, las notas del SST se enviarán a casa y se incluirán en el expediente educativo confidencial del alumno.

¿Qué tipo de recomendaciones surgen de un SST?

El SST es un proceso de lluvia de ideas utilizado para generar recomendaciones para abordar las preocupaciones específicas del maestro y los padres sobre el estudiante. Por lo tanto, las recomendaciones son únicas para cada alumno y varían de un caso a otro. Sin embargo, el SST puede recomendar diferentes estrategias de instrucción que aún no han sido probadas por el profesor, o estrategias de tareas que aún no han sido probadas por los padres.

A veces, el SST remitirá al profesor y/o a los padres a otros sistemas de apoyo disponibles, como asesoramiento escolar, programas de intervención académica o tutorías extraescolares. En ocasiones, el SST puede recomendar que un especialista realice una exploración en el área de preocupación, como la atención o el habla, sin coste alguno para los padres. Si hay problemas relacionados con la salud, el SST puede recomendar que el padre/tutor busque más apoyos disponibles a través de recursos comunitarios. Como último recurso, el SST puede remitir al alumno a una evaluación de educación especial.

¿Se requiere el consentimiento de los padres para las pruebas y evaluaciones?

El padre/tutor debe dar su consentimiento para cualquier examen, evaluación o participación en un programa que retire al alumno de su programa de educación regular. Sin embargo, el SST puede solicitar exámenes adicionales de audición y visión; como éstos se realizan a todos los alumnos de un grado en particular, no requerirían el consentimiento de los padres.

En ocasiones, el SST puede solicitar una evaluación de las capacidades/habilidades del alumno en un área concreta (como la atención o el habla). Con el consentimiento de los padres, estas evaluaciones son realizadas por un especialista que trabaja para el distrito escolar y que tiene experiencia en esa área. Los resultados se comunican a los padres/tutores, al SST y pasan a formar parte del expediente académico acumulativo del alumno. El screening no es una evaluación para educación especial y no da lugar a un cambio de la ubicación académica del alumno.

¿Puede el SST remitir a los alumnos a una evaluación para la consideración de educación especial?

Sí, pero sólo después de que se cumplan varios criterios de decisión importantes: 1) que se hayan intentado cuidadosamente intervenciones razonables en el aula de duración suficiente, sin éxito; y 2) que se sospeche que la causa del problema es una discapacidad que no puede resolverse sin servicios de educación especial.

¿Todas las remisiones para educación especial deben pasar por el SST?

En general, todas las remisiones deben pasar por el proceso de derivación del SST. Las intervenciones del SST pueden omitirse en el caso de alumnos para los que sería perjudicial o en el de alumnos cuya dificultad es tan grave o tan inusual que el SST no sería de ayuda. Esta es una decisión que debe tomar la escuela con la participación de los padres. El SST remite el caso al psicólogo del centro, que examina el expediente del alumno y las intervenciones realizadas hasta la fecha. El psicólogo informa a los padres/tutores de la decisión de evaluar para educación especial (y obtiene el consentimiento de los padres para la evaluación) o explica por qué la derivación no es apropiada en ese momento.

¿Cómo se sabe que el SST es eficaz y no sólo retrasa el proceso de evaluación para educación especial?

Muchos factores pueden mostrar el éxito del proceso de SST, desde la satisfacción del profesor/padre hasta el rendimiento pre/post del estudiante. Como proceso de resolución de problemas, el SST es un paso crucial previo a la derivación a educación especial para asegurarse de que se ha intentado todo lo que se puede intentar dentro del entorno de educación general. Sólo aquellos alumnos que no hayan mostrado una respuesta positiva a las estrategias de intervención del SST deben ser remitidos a una evaluación de educación especial. Es probable que estos alumnos necesiten apoyo de educación especial, ya que todo lo demás ha sido exitoso.